

# LA OPINION DE SUECA

SEMANTARIO IMPARCIAL É INDEPENDIENTE

Año I  
Núm. 42

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

50 céntimos mensuales en Sueca y 60 fuera

Sueca, 18 Diciembre de 1896

DIRECTOR PROPIETARIO  
Ricardo Benedito Chofré

Número  
suelto  
10 cénts.

## El Crédito Agrícola

### NUEVA FORMA

Mucho se ha hablado entre nosotros del Crédito Agrícola, pero nada, absolutamente nada se ha hecho hasta la fecha.

Podemos, sin embargo, consolarnos un tanto de este atraso, puesto que él nos permite observar las evoluciones que hace esta rama de las ciencias sociales en otros países más adelantados por este concepto que el nuestro.

Ya que nada práctico se hace, estudiemos por lo menos los progresos ajenos, y oportunamente encontraremos ideas útiles que aplicar a este objeto.

Vamos, pues, a comunicar a nuestros lectores un novísimo sistema de Crédito Agrícola, recientemente adoptado en la Australia meridional, que es diametralmente contrario a las ideas corrientes en otros países, sobre intervención del Estado en la distribución del crédito, pero que no por eso es menos digno de ser estudiado, pues, la verdad sea dicha, en materias económicas y sociales estamos muy atrasados, y atrasados: no salimos de unos pocos aforismos de la ciencia oficial, muy anticuada por cierto, los cuales se repiten a menudo de una manera dogmática y forman todo nuestro bagaje científico.

Las Cámaras legislativas de la Australia meridional, han, pues, sancionado una ley por la cual se estatuye que el Gobierno creará un Banco de préstamos agrícolas garantidos por el Estado.

Este Banco concederá créditos a los agricultores cuyo importe deberá ser aplicado exclusivamente a la labranza y mejora de la tierra, hasta la concurrencia de tres millones de libras.

Los préstamos serán por sumas de 10 libras ó múltiplos de esta suma, y se concederán hasta la concurrencia de las dos terceras partes del valor del terreno y de las mejoras que en él se hubieren introducido, aumentándose en una tercera parte más cuando se trate de cultivos especiales, como son viñas, huertas, etc.

Para el pago, los deudores abonarán el interés de 4 por 100 al año y una amortización acumulativa comprendida entre ciertos límites. Así, por ejemplo, por un préstamo de cien libras se pagará durante cuarenta años una cuota fija de 8 1/2 libras semestrales, ó bien una de las tres de libras próximamente también semestrales por el término de cuarenta y dos años, pudiendo el deudor optar por términos intermedios.

El Banco será administrado por cinco directores nombrados por el Estado, los cuales podrán ser separados por éste, siempre que haya causa justificada; tendrán a su cargo los informes sobre el valor de los bienes de los solicitantes y el destino que éstos se obligan a dar a las sumas que obtengan en préstamo, y tomar las hipotecas correspondientes; podrán establecer sucursales, valiéndose para ello de las oficinas de correos.

Los fondos que necesita el Banco para sus operaciones, los obtendrán con la emisión de bonos hipotecarios garantidos por el Estado.

Como se ve, es una forma especial del crédito hipotecario puesto al servicio de los agricultores, basada sobre los mismos principios del *Credit Foncier*, de Francia y de los *Rentenbanker's*, de la Prusia, que tan buenos resultados están dando, sin que jamás hayan tenido pérdidas, á pesar de trabajar en tan grande escala; pero difiere de ellos por muchos conceptos.

Este sistema es muy superior á todos los conocidos, porque favorece y beneficia únicamente á los agricultores y pequeños propietarios rurales.

¿No es ya tiempo de establecer algo parecido entre nosotros, satisfaciendo así las insistentes demandas de nuestros agricultores?

## CARTA DE MADRID

Sr. Director de LA OPINION DE SUECA.

Madrid 16 de Diciembre de 1896.

Muy señor mío: Vamos entrando en el terreno de la exageración con respecto á los alhagos y obsequios que han de tributarse al pundonoroso, valiente y afortunado comandante Cirujeda.

No pensamos en que los extremos pueden llevarnos al ridículo, y que de este ha de participar también aquel á quien deseamos ensalzar, saliéndonos para ello del orden racional de las cosas.

Con motivo de la escaramuza casualmente sostenida entre Cirujeda y Maceo, ignorantes ambos de quiénes podrían ser sus competidores, hemos sacado de quicio las alabanzas y los entusiasmos, mezclando en las unas y en los otros hasta aquello que pertenece á las interioridades de la familia.

Justo, justísimo, es que la Nación recompense ese hecho de armas, no precisamente por lo que de importante tenga bajo el punto de vista estratégico y belicoso, sino por las consecuencias que ha producido. Nadie escatimará al Sr. Cirujeda el premio que por ello le corresponda, ni nadie le cercenará ni una línea del mérito que ese hecho pueda tener y ha tenido seguramente. Pero para que ese mérito no desmerezca en la discusión y aprecio que de él se haga, juzguémoslo con seriedad y sometámoslo á la clara inteligencia, sin olvidar que de extraordinario no tiene el hecho de armas sino lo que la suerte le ha otorgado. Si le adjudicamos algo más es posible que demos pábulo á celos, envidias y emulaciones y á que se entregue a la favorabilidad del libre examen lo que es peligroso entregar siempre, y mucho más cuando de honores y prestigios se trata.

Y á propósito de celos y de envidias, ya asoman los unos y las otras por las rendijas de la soberbia militar, común por desgracia á las altas gerarquías de la milicia. Weiler quiere para sí la gloria de todo lo sucedido y mira con prevención lo que de Cirujeda se dice, y lo que á Cirujeda se dá, y lo que con Cirujeda se relaciona.

Ese tiempo que Weiler desperdicia en fijarse en sí al comandante afortunado se le otorgan más ó menos de lo que le correspondía; en preparar para sí ovaciones extemporáneas y en preparar una mixtificación que quite importancia y mérito á lo que Cirujeda ha realizado, ese tiempo, repito, tan mal empleado, debía emplearlo en aprovecharse del desaliento, del pánico y de la dispersión que la muerte de Maceo debió producir entre sus secuaces, para arremeter contra ellos sin darles tiempo de reponerse, y coronar con una victoria completa y decisiva el éxito de lo que la muerte de Maceo daba comienzo.

No se ha hecho así y esto, con pena, da que pensar en si puede ser ó no cierto lo que se dice con respecto á la existencia de intereses, á los cuales no viene bien el que la guerra se concluya. Si ese interés existe y alguien lo patrocina, el que lo tenga y el que lo apoye son cien mil veces más filibusteros que los que en armas se encuentran. Debe eso depurarse.

Nosotros aquí también perdamos un tiempo precioso, empleado en algazaras y alegrías, que debiéramos aplicar á aprovechar los momentos en que se inicia la pacificación de la isla, para ir preparando al cambio que allí ha de establecerse, y sobre todo para arrojar al lodo los vicios de una administración detestable que es el origen, causa y bandera del filibusterismo: para corregir y castigar las inmundicias de todos los tiempos, que continúan, según informes fidedignos, á despecho de lo que de criminal tiene el estar comerciando y agiotando con nuestros esfuerzos y con nuestros sacrificios.

Si queremos que se nos admire y que se nos dé la razón, al mismo tiempo que prodiguemos la fama de nuestro valor, difundamos también el concepto de nuestra honradez y de nuestra moralidad administrativa. Sin lo uno, lo otro es cero en la suma de los merecimientos.

Los Estados-Unidos, según predecía en mis cartas cuando de beligerancia tanto se hablaba, van á mi modo de ver enseñando la oreja. Estuvieron jugando y siguen el juego con dos barajas. La primera para en el caso de que nuestras armas fracasaran: y la segunda para si vencían. Tienen en su mano la segunda, porque así lo han adjudicado los acontecimientos, y con los triunfos que les damos en las cartas donde estén representadas los signos de nuestra administración, vendrán á invitarnos á la paz. Cleveland en este sentido ha dado el primer paso. Los demás se irán dando á medida que las conveniencias lo aconsejen: y si no, el tiempo dirá.

¡Quiera Dios que al fin y al cabo no tengamos que decir algún día: Tantas fatigas, tanta sangre, tantos esfuerzos, tantos sacrificios! ¿para qué han servido?

Suyo afectísimo,

R. P.

## Carta de Valencia.

Sr. Director de LA OPINION DE SUECA.

Valencia 16 de Diciembre de 1896.

Muy señor mío: Con el Laurada y con Cirujeda nos hemos estado entreteniendo estos días.

Lo uno representa un sentimiento de dignidad, en mi sentir exageradísimo, por más que sea meritorio, y cuya expresión no está en armonía con el derecho político escrito en las conciencias democráticas que se alimentan de autonomías, de libertades, de garantías personales, etc., etc., pues todo eso ha quedado oscurecido ante las amenazas populares que ese sentimiento de dignidad ha puesto al servicio de las muchedumbres. Afortunadamente no ha habido necesidad de que ese sentimiento se haya manifestado. Más vale así.

Lo segundo significa la impresionabilidad que nos es propia y que morirá con nosotros cuando el mundo deje de serlo. En alas de esa impresionabilidad hemos llevado á alturas inaccesibles el hecho de armas que hirió y acabó con Maceo, y tan alto vamos á ponerlo, que lo perderemos de vista. Yo pregunto: ¿Nos hemos aprovechado, como debiéramos haberlo hecho, de las ventajas que las consecuencias de la muerte de ese cabecilla ponía en nuestras manos y de cuyas ventajas se forma exclusivamente la corona de laurel que España entera cibe en las sienes de nuestro valeroso paisano Cirujeda? No nos hemos aprovechado de esas ventajas y ese descuido va á oscurecer el mérito de la cosa, si es que ya no lo ha oscurecido.

Dejémos de historias, pues, y de augurios de ingrato recuerdo y vamos á lo que bajo el punto de vista material, más nos interesa.

La demanda de arroz es activa y de importancia. Las noticias que se tienen, aun cuando por razones comerciales se reservan, son de que hay pedidos por satisfacer. Algo de esto se ha traslucido sin duda entre los cosecheros, y de ahí que desde ayer resistan el ceder á los precios anteriores, suponiendo que obtendrán con esa resistencia una peseta de ventaja. No será, pues, extraño que en la semana próxima se pague el Amonquili á 22 y el Bombeta á 23. Hoy las operaciones últimas en la Lonja se han hecho á 21 y 21 y 1/2 el primero y 22 el segundo, que aun cuando escasea, no es tan buscado como el anterior, porque, según los inteligentes, está éste dando mejor cuenta en el descascarillado.

El movimiento comercial del cacahuet se ha paralizado algo. La oferta se ha impuesto á la demanda, y de esa imposición resulta que el aumento de precio iniciado en la semana anterior, se haya detenido.

Hay bastantes existencias en poder de los almacenistas. Las fábricas han paralizado sus compras, y si no se reciben peores noticias de la producción olivera que teníamos, no será fácil que el cacahuet se pague á más de lo siguiente:

Blanco núm. 1, á 23 ptas. los 80 kilos; núm. 2, á 21. Encarnado primera, á 22; segunda, á 21; y de tres granos, á 21 los 100 kilos.

Tenemos mucha harina almacenada, y si no se anima la demanda los precios habrán de descender de como en la actualidad se encuentran.

Las pocas, muy pocas, ventas que se han hecho en esta semana, han sido á los precios siguientes:

Selecta, á 22 rs. arroba. Superior, á 21. Corriente, de 19 1/2 á 20. Cuarta primera, á 9 y 1/2, y segunda, á 7.

De naranja como estábamos. Este fruto va perdiendo la importancia que tuvo.

En la carta para el próximo número me ocuparé de él con más extensión.

Precios en Liverpool: Caja de 240, de 6 á 6 1/3. Grandes, de 7 á 9 chelines.

Su afectísimo,

L. S.

## SECCION COMERCIAL

Van pesados hasta hoy unos 72.000 cahices de arroz, de los cuales se calcula que se han vendido á 20 pesetas de 25.000 á 30.000 cahices, igual cantidad á 19 y el resto á 21.

Los precios se sostienen firmes á 21 y á 22 pesetas Amonquili y Bombeta respectivamente, siendo

lo más probable que continúen, si bien con tendencia más bien favorable que adversa. Nada de extraordinario habría que por circunstancias especiales y extraordinarias se ofreciese á 22 y 23 en la semana próxima. Sin embargo, esto no pasa de ser problemático, y en tal concepto no pretendemos que sirva de punto de partida para ninguna clase de cálculos, pues, como hemos dicho muchas veces, vale más atemperarse á lo positivo que á lo inseguro.

Estamos en período de anomalía en la contratación de arroces, que no permite hacer deducciones exactas. Sabemos que hay demanda, que ésta la alimentan pedidos no comunes, que en un momento dado pueden desaparecer, y ante esa eventualidad, lo prudente, lo razonable es hacer lo que digimos en el número anterior. Vender buenamente lo que el comercio necesite al precio actual, que es relativamente buen precio, reservándose algo por si sube, á fin de que, en caso de equivocarse, no sea mucha la pérdida, y en caso de acertar que la utilidad compense lo que ahora pueda perderse entre 21 y 22.

Los cosecheros nos dispensarán estas salvedades y estas reservas. No queremos ni engañarles, ni engañarnos.

## La vendimia de 1896 en España

Conociéndose ya bastante aproximadamente las condiciones en que se ha hecho la vendimia en las distintos distritos vinícolas de España, es útil hacer un breve resumen que permita juzgar cuales podrán ser las tendencias del mercado, especialmente por lo que se refiere á la exportación.

En general las noticias son malas. La prolongada sequía en muchas regiones, los pedriscos ó lluvias inoportunas en otras; el *mildew*, el *oidium*, el *black-rot* y otras plagas en numerosos viñedos, han reducido notablemente la cosecha en la inmensa mayoría de las provincias vinícolas, y con algunas excepciones, han afectado también á la calidad de los vinos resultantes, por la poco favorable condiciones en que generalmente se ha efectuado la maduración.

**Rioja.**—La cosecha, en conjunto, resulta muy reducida. Hay pueblos, como Rodezno, Zarratón y otros, donde la cosecha se considera perdida por lo escasa; en otros, como Leiva, Ollauri, Casalarreina, Anguciana, Gimileo, Briones y Castañares, calculase que no pasará de la mitad de la normal, y son muchos en los que en más ó menos se lamentan de notables pérdidas.

Los precios, por lo tanto, en dicha región están en alza, particularmente en Haro y Santo Domingo, y es probable que la subida se acentúe más. En Rioja Alavesa los resultados han sido en algunos puntos algo mejores, pues en Labastida, por ejemplo, la cosecha ha sido buena.

**Castilla la Vieja.**—Las circunstancias son semejantes. En la provincia de Zamora, la cosecha, queda reducida á la mitad, pues aunque en algunos puntos ha pasado de este tipo, en otros no ha llegado, ni con mucho. La calidad, en cambio, se espera será excelente. En Burgos, la vendimia ha dado resultados muy escasos, y en algunos distritos, como Peñaranda de Duero y Bribiesca, puede considerarse como prácticamente perdida; en Lerma, además, muy reducida, de muy mediana calidad. En Valladolid, los efectos de la sequía han sido desastrosos, de modo que, en la Seca, Rueda, Pozaldez, Tudela de Duero, Cigales, Valoria la Buena y otros importantes centros vinícolas, la cosecha resulta notablemente reducida. Lo mismo sucede en Segovia y Avila, y aun cuando en algunos distritos de Palencia los resultados son relativamente satisfactorios, también en esta provincia el conjunto de la cosecha ha sido escaso y los vinos del año pasado se cotizan en alza.

**Navarra.**—Los resultados son muy desiguales. En unos pueblos la vendimia ha sido escasa y los mostros buenos; en otros, los perjuicios afectan á la calidad y cantidad. Son escasos los puntos en que la cosecha puede calificarse de regular.

**Castilla la Nueva.**—La cosecha es también bastante menor de la normal. En la provincia de Madrid, en la mitad del año pasado; en la provincia de Toledo, escasisima; en la Mancha los resultados son muy variables, pero el conjunto bastante inferior al de un año regular, en Guadalajara, apenas se recogerá la quinta parte del año pasado; en Cuenca, la cosecha también es muy escasa.

**Aragón.**—La falta de lluvia en época oportuna hecho que la producción sea, en conjunto, inferior á la mitad de la normal. En el Alto Aragón afectará, probablemente, también á la calidad; en el Bajo Aragón, afortunadamente, se espera que los vinos serán excelentes, compensándose así lo reducido de la cosecha.

**Valencia y Alicante.**—Los resultados de la vendimia tampoco han satisfecho á los productores. En general se ha obtenido una mitad de una cosecha regular. Lo mismo ha sucedido en Jumilla, Yecla y principales distritos de la provincia de Murcia.

**Cataluña.**—Los resultados han sido muy variables. La escasez de lluvias y la irregular distribución de éstas, ha reducido notablemente la cosecha en muchos distritos y perjudicialmente al calor y á la riqueza alcohólica de los vinos resultantes. En algunos puntos, sin embargo, como Valls, aunque la vendimia ha sido bastante regular en cantidad y calidad. En general, puede aventurarse que Cataluña podrá presentar vinos tan buenos como en los años pasados, pero que éstos serán escasos, particularmente por lo que á la provincia de Tarragona se refiere, y que, considerada en conjunto la región, la producción será algo inferior á la normal y abundarán los vinos algo endebles en color y riqueza alcohólica, en comparación con los que esta región produce en años normales.

**Andalucía.**—Son más satisfactorias las noticias. En Huelva y Sevilla la cosecha es bastante regular. Por lo que al distrito de Jerez se refiere, la vendimia ha dado resultados muy satisfactorios, pues no solo la producción ha sido bastante mayor que la del año pasado, sino que la calidad resulta excelente. Las uvas han madurado bien, vendiéndose en buenas condiciones, y los mostros presentan, además de muy excelentes caracteres, mucha riqueza en azúcar, de tal modo, que en la mayoría de los casos darán, desde luego, vinos de más de 15 por 100 de riqueza alcohólica.

**Extremadura.**—Aunque la sequía ha producido también sus perjuicios consiguientes, ha habido bastantes distritos, tanto en Badajoz como en Cáceres, en que la cosecha ha sido bastante regular, así en cantidad como en calidad.

Resulta, pues, que exceptuando el distrito de Jerez, las provincias de Huelva y Sevilla, parte de la región extremeña, en ciertos sentidos algunos puntos de Cataluña y muy contados pueblos de Aragón, la Mancha y levante, en la inmensa mayoría de las comarcas vinícolas de España la cosecha ha sido escasa, y puede decirse que inferior á la mitad de la normal. En muchos puntos, además, resulta también inferior la calidad, por lo cual el alza general que debieran experimentar todos los vinos se hallará contenida, en gran parte, por dicha circunstancia, y solo los vinos de buena calidad, experimentarán un alza decidida.

## GACETILLAS

Las predicciones de Noheresoom con relación á la segunda quincena del mes actual son:

Viernes 18.—Lluvias en las regiones del N. O.

Sábado 19.—Continuación y extensión del mal tiempo.

Domingo 20.—Intensa tempestad que aborará al NO. y N. de Europa.

Lunes 21.—Adquirirá excepcionales proporciones esa tempestad, que no alcanzará á España. Solo en la región Cantábrica se producirán algunos chubascos.

Martes 22.—Otra tempestad de caracteres tan excepcionales como la anterior será la que en este día llegará al archipiélago inglés, alcanzando su influencia á nuestra Península, en algunas de cuyas regiones se producirán lluvias, nieves, vientos, hielos y tiempo en extremo despacible.

Miércoles 23.—Continuación del mal tiempo en la forma expresada con respecto al día anterior.

Jueves 24.—Los últimos efectos de la tempestad se harán sentir en las regiones vecinas al Mediterráneo.

Viernes 25.—Iniciación de un cambio de tiempo general en casi toda la Península.

Sábado 26.—Extensión de ese cambio por las regiones que no lo habían sentido.

Domingo 27.—Lluvias y nieves con viento de entre O. y N., que se extenderán desde el Océano al Centro de España.

Lunes 28.—Lluvias, vientos y nieves generales.

Martes 29.—Iniciación de una notable borrasca en el Norte de Europa.

Miércoles 30.—Se recrudecerá el mal tiempo, especialmente en las regiones Septentrional y Pirenaica.

Por edicto de la Alcaldía se convoca para el día 3 del inmediato mes de Enero á Junta general de propietarios para la renovación de la junta de gobierno de aguas que haya de funcionar en el bienio próximo.

Se ha hecho saber por medio de edicto que habiendo acordado el Ayuntamiento la exhumación del antiguo Cementerio, pueden los interesados á quienes convenga hacer las reclamaciones que estimen convenientes, en el término preciso de 30 días, que termina el día 14 del inmediato mes de Enero.

Cediendo unos, corrigiendo otros y poniéndose todos en razón, las cuestiones y disgustos que existían entre cazadores y paranceros han tenido una solución para unos y otros justa y equitativa. Así se nos asegura.

El Sr. Arquitecto Municipal ha pedido algunos informes sobre el número de reses que anualmente se sacrifican en el Matadero y cuyas noticias necesitan para la confección definitiva del plano á que ha de sugetarse la reconstrucción acordada por el Ayuntamiento.

Las obras de enlucimiento y arreglo de la entrada de la casa de la Villa continúan paralizadas. Tiempo es ya de que se activen y terminen.

Para hoy estaban citados por el Juzgado Municipal los dos individuos, padre é hijo que faltaron de palabra y con amenaza á los vigilantes de Consumos que prestaban servicio uno de estos días en el portal de Valencia.

A semejanza de lo que se hace en Valencia, nosotros creemos que sería conveniente á los efectos de más eficaz corrección, el que el Ayuntamiento acordase la publicación en este Semanario de los que delincan poniendo á la venta pan falto de peso ó defraudando los derechos de Consumos en cualquier concepto.

Se nos informa que en el juicio administrativo celebrado en los últimos días de la anterior semana en virtud de denuncia del arrendatario del arbitrio de pesas y medidas por supuesta defraudación al mismo arbitrio, intentada por un cosechero de arroz de esta Villa, fué condenado el denunciado al pago del máximo de la multa reglamentaria, además de los derechos correspondientes.

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores que en la madrugada de anteayer dejó de existir, víctima de cruel y rápida enfermedad nuestro particular amigo D. Sebastián Ramón García, padre del licenciado en medicina del mismo nombre, cuya amistad también nos honramos.

Modelo de honradez y de laboriosidad el que ha dejado el mundo, su muerte ha sido justamente sentida, no solo por sus hijos y demás parientes, sino por los que le conocían, á todos los cuales, con tan triste motivo acompañamos en el pesar que experimentan.

La Guardia Municipal ha sorprendido á varios cabreros con barriles de agua escondidos bajo la blusa para bautizar con ella la leche que van expendiendo. Sirva de gobierno á los consumidores.

El servicio de que damos cuenta es de importancia y no debe olvidarse.

Los cabreros han sido entregado al Juzgado Municipal. Esperamos que este impondrá la corrección correspondiente.

Leemos en varios periódicos franceses que en algunas comarcas de la vecina nación se hicieron el año pasado grandes siembras de trigo mezclado con avena. Así se logra en buenas condiciones la misma producción de trigo, y además la que rinde la avena que se ha sembrado, y mejor resistencia del trigo á volcarse, pues la avena lo protege.

Y aun en los casos en que, por la naturaleza del terreno ó por otras causas, disminuyera la cantidad de trigo colectado, este déficit viene sufragado de sobras con la avena producida.

La separación de ambos granos se logra perfectamente por medio de unos separadores *triums* construidos expresamente.

En nuestro país es muy general la costumbre de sembrar el trigo asociado á la cebada ó al centeno, segun las comarcas, y los agricultores se encuentran muy bien con este procedimiento.

No se perdería mucho ensayando la siembra de trigo y de avena preconizada por nuestros vecinos.

Las cantidades de semilla recomendadas para la mezcla son 3/5 de trigo y 2/5 partes de avena.

Por lo que á nuestros agricultores pueda convenirles, copiamos las siguientes líneas de un periódico maricano.

«La granada. Si hubiera de este fruto para embarcar, se exportarían mucha toneladas, pues Inglaterra hace mucha demanda, y allí se ha desarrollado en poco tiempo una gran afición á tan rico producto.

La traslación de nuestra imprenta á la calle de San Cristóbal ha impedido la salida ayer del presente número.

Ante el Sr. Juez Municipal se ha celebrado hoy juicio de faltas á virtud de denuncia de vigilantes del resguardo contra un sujeto que les faltó gravemente de palabra. El denunciado ha sido condenado á dos días de arresto y pago de costas.

Hoy ha comenzado á administrarse la vacuna en la casa Ayuntamiento. Continuará en los viernes sucesivos, desde las once de la mañana.

Ha sido nombrado agente para este distrito, Cullera y Sollana, de la importante Compañía de Seguros contra incendios «La Urbana», nuestro estimado amigo D. Pedro. J. Serrano Biguer.

En la sesión que el Ayuntamiento celebrará mañana se presentará para su aprobación, el pliego de condiciones á que ha de sujetarse la subasta del alumbrado por medio de la luz eléctrica.

## SECCION RELIGIOSA

Sábado.—El turno San José celebrará su vigilia mensual de adoración nocturna.

Domingo IV de Adviento.—Misa cantada con sermón del Evangelio de la dominica. Por la tarde la esclauitud de Nuestra Sra. de los Dolores celebrará en el Consento el ejercicio mensual.

Jueves.—Vigilia de Navidad.—Se cantará con toda solemnidad la hora de Prima y seguidamente la misa conventual.

A las nueve de la noche solemnnes maitines; y á las doce misa cantada al Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo.

## Historia de una cebolla de Altea

El año 1859 nos hallábamos en Inglaterra al frente de la construcción del vapor nombrado el *Alicante*, primer buque de la casa Antonio López, padre del actual señor marqués de Comillas.

Paseando al anochecer por una de las mejores calles del pueblo de Dumbarton vimos una gruesa cebolla en el estante mostrador de una farmacia. Nos llamó la atención dicha cebolla porque conocimos era producto de nuestra hermosa tierra, del reino de Valencia.

Como quiera que estábamos hartos de carne cruda que nos daba nuestra patrona, Miss Gattis, en donde estábamos alojados, nos vino el deseo de comer una ensalada de cebolla.

Entramos en casa del boticario y nos pidió un chelín (5 reales) por aquel tubérculo raro, el químico farmacéutico.

¿Para qué quiere usted la cebolla? ¿tiene usted alguna enfermedad?

No—le contestamos—es que siendo producto de mi país la quiero contemplar en mi casa.

Pedimos un cuchillo y un plato á la patrona, hice mi ensalada, y todos se admiraron de vernos comer aquella, para ellos porquería.

Al día siguiente todo el pueblo sabía que comíamos cebollas y nos miraban con prevención.

La patrona, Miss Gattis, renegaba porque no podía quitarle el mal olor al cuchillo.

Tanto nos pusimos en evidencia por aquella ensalada, que hubimos de darles una explicación del mérito de las cebollas, diciéndoles: que ayudaban la digestión, que daban vigor á las materias asimilables y evitaban muchas enfermedades, etc.; que todo el que come diariamente 30 gramos de cebolla cruda y 10 gramos de sal, estará más sano que aquel que se atraca de caruaza y de suculentos manjares.

Desde entonces data el creciente consumo cebollino en Inglaterra; este año cargaron en Valencia muchos vapores de este rico y saludable producto de la tierra española, y dentro de algunos años, cuando los alemanes se enteren de la virtud cebollera, será una gran riqueza para nuestra abatida agricultura.

De modo que con una cebolla hice yo más bien á Inglaterra y España que podrán hacer jamás los navios armados y demás saluajismos en que aun se entusiasma el ciego género humano.

Ramón Lagier.

Campo de Elche 4 de Noviembre.

## Los inválidos del trabajo

La *Caceta* ha publicado el concurso para que los aspirantes puedan dirigir sus solicitudes á la dirección general de administración, en el plazo de treinta días, extendidas en papel de oficio, acompañadas de la partida de bautismo, certificación de pobreza y certificación facultativa del estado de imposibilidad absoluta para el trabajo, debida á accidente, según se expresa en este artículo:

1.º El Asilo de Inválidos del trabajo, creado por el decreto de 11 de Enero de 1867, y establecido en la posesión de Vista Alegre, está destinado á albergar los obreros solteros ó viudos sin hijos menores

de edad que, por un accidente desgraciado, hayan quedado absolutamente inválidos para el trabajo.

El orden de preferencia para el ingreso en este Asilo es el que determina las siguientes bases:

1.º Los que resulten impedidos para el trabajo por accidentes ocurridos en ocasión de prestar socorros para salvar personas en incendios, naufragios, inundaciones, hundimientos de minas ó edificios y casos similares.

2.º Los impedidos para el trabajo por accidentes en el ejercicio del arte ú oficio á que estuvieran dedicados, sin que por parte del interesado se hubiese omitido cuidado ó prevención alguna para evitarlo.

3.º Los que hayan quedado inútiles para el trabajo por cualquier accidente del mismo, aun cuando por parte del interesado se hubiera procedido con imprevisión ó descuido.

No olviden los desgraciados que pueden aspirar á estas plazas, que deben presentar sus solicitudes hasta el día 8 de Enero.

## UN POCO DE FISICA

Cuneus, discípulo de Muschenbroch, célebre físico del pasado siglo, trató cierto día de electrizar el agua contenida en una botella de ancho gollote. Con tal objeto cogió la botella con una mano después de introducir en el líquido una varilla metálica suspendida del conductor de una máquina eléctrica, y cuando juzgó que el agua estaba convenientemente cargada de electricidad quiso, sin dejar de sostener la botella con una mano, quitar con la otra el alambre puesto en contacto con el conductor. Al punto sintió una conmoción cuya violencia le sorprendió en alto grado. El maestro repitió el experimento de su discípulo; pero la sacudida que experimentó en brazos, hombros y pecho fué tal que le dejó sin aliento, causándole un espanto rayano á la consternación. De ahí que al dar cuenta de aquel hecho, completamente nuevo entre los fenómenos eléctricos, á un amigo suyo, le dijera «que no volvería á repetir la prueba aun cuando le dieran el mismo reino de Francia.» Pero si Muschenbroch se batió en retirada al conocer el resultado del invento de su discípulo, otros físicos menos tímidos que él repitieron los experimentos de varios modos, y la ciencia produjo un nuevo aparato eléctrico designado con el nombre de la *botella de Leyden*, llamada así por haber sido Leyden la primera ciudad donde se hizo el experimento.

Para cargar la *botella de Leyden* se la suspende por su vástago del conductor de una máquina eléctrica, cuidando de establecer con una cadenilla de metal la comunicación entre el cuello y su armadura exterior. También se la puede coger simplemente por su armadura exterior, acercando el conductor de la máquina al botón del vástago.

Cargada ya la botella, si se unen las dos armaduras exterior é interior por medio de un conductor cualquiera, resultará una descarga acompañada de chispa y de explosión. Teniendo, por ejemplo, el aparato una mano y acercando la otra al botón, se efectuará la descarga por el intermedio de los brazos y del cuerpo y se sentirá la conmoción que tanto asustó á los primeros experimentadores.

Si muchas personas se cogen de la mano formando cadena, y la primer toma la botella, presentando el vástago á la última, tan luego como se establezca el contacto, todas ellas sentirán á la vez en los miembros la misma conmoción. Nollet hizo esta prueba en presencia de Luis XV. Trecientos guardias franceses formaron la cadena, y recibieron simultáneamente la sacudida producida por la descarga instantánea de la botella de Leyden.

Compónese el aparato de dos cuerpos conductores, consistentes en las dos guarniciones metálicas interior y exterior, y de un cuerpo aislado que las separa. La botella es de vidrio. Cuando se suspende el gancho del conductor electrizado de una máquina, la electricidad de éste se distribuye por toda la superficie de la armadura interior, que se encuentra así cargada de electricidad positiva. Esta electricidad descomponese, por influencia, la neutra de la armadura exterior, atrae á la superficie del vidrio la electricidad negativa, y repele al suelo la positiva por intermedio del cuerpo del experimentador ó de la cadena metálica.

De este modo se encuentra en presencia de dos cargas de electricidad contrarias, que no pueden combinarse á causa de la interposición de la placa aisladora del vidrio. Si se facilita la reunión de ambas electricidades mediante un conductor cualquiera, se efectuará su combinación con explosión y chispas.

Hasta aquí no parece necesario recurrir á otra explicación, aparte de que la procedente es la que la da cuenta de los fenómenos de la electricidad por influencia; pero vamos á ver que en realidad es insuficiente.

Ante todo, el tamaño de la chispa y la violencia de las conmociones son ya indicios de una tensión

eléctrica de energía desusada. La acumulación de las dos electricidades en tan gran cantidad no parece ya en relación con las escasas dimensiones de los conductores que componen el aparato. Véase ahora otro hecho que conviene explicar: cuando se ha descargado una botella de Leyden y se la deja á un lado algun tiempo, se la vuelve á encontrar cargada sin haberla puesto de nuevo en comunicación con algun manantial de electricidad. Se puede sacar otra chispa, aunque menos fuerte que la primera; luego otra y otra, y así sucesivamente. Esto es lo que se llaman *descargas secundarias* y *chispas de residuos* ó *cargas residuas*; de lo cual resulta evidente que en la botella de Leyden se puede acumular mayor cantidad de fluido que en simples conductores aislados, por cuya razón se le da el nombre de *condensador*; nombre que se aplica también á todos los aparatos análogos.

## CORPORACIONES

AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión celebrada el 12 del actual.

Presidencia del Sr. Alcalde D. Julian Ferrando. Leída la minuta del acta correspondiente á la sesión anterior fué aprobada.

A propuesta del Sr. Primer Teniente de Alcalde se acordó nombrar al Dr. D. Fermín Simeon y Palacios predicador de la Cuaresma próxima.

Se acordó hacer el empadronamiento de habitantes en la forma que la ley determina y que esta operación se lleve á cabo por los dependientes de la Secretaría Municipal porteros y conserge retribuyéndoles este servicio extraordinarios con el importe de media mensualidad de haber á cada uno con cargo al capítulo de imprevistos.

Se acordó que el espediente instruido á instancia de D. Emeterio Alberola y D. Luis Moreno sobre construcción de una nueva presa en el canal pase de nuevo á informe de la Junta de gobierno de aguas y de la comisión permanente de agricultura y una vez evacuado ese informe se dé cuenta para resolver en definitiva.

Encareció el Sr. Sanz la urgencia de que se suministre en esta villa la linfa vacuna y que se adquiera cuanto antes posible un aparato de desinfección igual á los que se están ensayando en Barcelona.

El Sr. Lavernia escitó al Ayuntamiento para que disponga la construcción de una cerca al rededor de los cuadros donde se verifican los enterramientos de cadáveres en el nuevo Cementerio.

A propuesta del Sr. Royo y por unanimidad se acordó consignar en acta la satisfacción con que en Sueca se ha sabido el triunfo obtenido en Cuba por la muerte del cabecilla Antonio Maceo; que se dirija una entusiasta felicitación al Gobierno y otra al Comandante valenciano Sr. Cirujeda, y por indicación del Sr. D. Pedro Marqués, que esa felicitación se haga extensiva la distinguida esposa de dicho Comandante.

Y no habiendo otros asuntos en que tratar se levantó la sesión.

## LA URBANA

Compañía de Seguros contra Incendios, fundada en 1838.

Agente en Sueca: D. Pedro J. Serrano Biguer.

## Ricardo Benedito

tiene el gusto de participar á sus favorecedores, que ha trasladado sus talleres á la calle de San Cristobal núm. 12.

Imprenta de Ricardo Benedito.

# IMPRESA DE LA OPINION DE SUECA

CALLE DE San CRISTOBAL NUMERO 12

Se hacen facturas, talonarios, papel y sobres timbrados, tarjetas de visita, esquelas mortuorias y recordatorios, recibos talonarios de arrendamientos de fincas rústicas y urbanas y cuantos trabajos se relacionan en el arte tipográfico.

## TALLER DE encuadernacion

### Centro de subscripciones

SE ADMITEN ANUNCIOS -- PRECIOS CONVENCIONALES

#### EDUARDO MUÑOZ

pone á disposición del público el material recientemente recibido para la colocación de

**TIMBRES TELEFONOS  
Y PARA-RAYOS**

encargándose de cuantos montajes é instalaciones de referencia se le soliciten.

= Calle de la Punta, núm. 4, Sueca. =

**Verdadera vacuna suiza  
del Instituto de Vacunación de  
Lancy-Ginebra.**

Cada tubo conteniendo linfa para dos inoculaciones y acompañado de lanceta ó vaccinoculador, 1 peseta, 50 céntimos.

Farmacia de Cabedo.--Calle de Valencia 16,

**FABRICA DE  
ABONOS ORGÁNICOS  
DE ISMAIL BOYERLA, - PATRINA.**

Pesuña . . . 15 ptas. saco de 50 kilos.  
Asta . . . 1350, idem

Nos abstenemos de hacer elogios de la bondad de estos guanos, por cuanto ellos mismos se recomiendan y justifican quienes los aprovechan para abonar sus tierras.

Representante en Sueca: Ricardo Benedito, calle de San Cristobal, núm. 12.

#### CHOCOLATES

Y CAFES

DE LA

COMP. COLONIAL

**TAPIOCA TES**

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NUMEROS 18 y 20

MADRID

#### PILDORAS DE ARABIA

Remedio depurativo purgante, eficazísimo contra todos los desarreglos de la digestión, las acideces del estómago, las gastralgias, el estreñimiento pertinaz, los vidosos y dolores de cabeza de todas clases, la inapetencia, vómitos, flatos, exceso de bilis, histericos, etc.

Una ó dos pildoras tomadas al principio ó durante la comida, activan la digestión, impidiendo las acideces, los cólicos y saburras gástricas.

De venta en las Farmacias del Dr. Costas é Hijo, Sombrereria, frente al estanco de Santa Catalina, y San Vicente, 149, Valencia.

#### EL SUEÑO DE UN VISIONARIO

Poema original de Juan B. Granell. Este libro, de 48 páginas, 4.º menor, en que se ponen de manifiesto los trabajos y penalidades que pasó Colón en el descubrimiento de las Américas, se vende á dos reales en casa del autor.

(EN PREPARACION.)

#### REALIDADES DE UN SUEÑO

Poema original del mismo autor. Pone de relieve esta obra las amarguras y lágrimas que cuesta, especialmente á las madres españolas, la defensa y sostenimiento de nuestra integridad nacional allende los mares y los actos de patriótico heroísmo llevados á cabo con tan preciado fin.

#### CONSERVA LA DENTADURA

EL AGUA BALSÁMICA DE ANDRES Y FABIÁ

Hay frascos de 6 y 10 rs. con su instrucción

Farmacia frente á San Martín, Valencia.

es-  
fin-

Representante en Sueca: Ricardo Benedito, calle de San Cristobal, núm. 12.

as,  
les  
os

as  
a-  
n-  
on

MI

